

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
SABADO 3 DE MARZO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 279
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Patria y Hacienda.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

El Proyecto de catastro que nos ocupa, forma un extenso libro lleno de estudios comparativos de la riqueza territorial, por provincias, partidos judiciales, términos municipales y operaciones parcelarias, al final del cual formuló, como gran síntesis, el articulado de un Proyecto de Ley, del que ha de derivar toda la legislación con sus extensos Reglamentos y amplias instrucciones para la más perfecta ejecución de esta vasta obra; pero que en este articulado hay dos, el 2.º y 5.º, que encierran en estrechos límites la descripción más perfecta de un perfecto catastro y su coste a plazo y precio fijos, que es en todo caso lo más esencial de esta empresa, y sin precedente igual en la historia del catastro de las demás naciones.

Transcribo pues, a continuación esos dos artículos, que dicen así:

Art. 2.º En cada término municipal se formará el catastro con los documentos siguientes:

1.º Un plano geométrico construido en escala 1 por 10.000 en el que se consignará el perímetro del pueblo; los límites generales del término y de las servidumbres pecuarias, previamente señalados por los Ayuntamientos ó sus agentes; los perímetros de los diferentes cultivos y de las fincas que pasen de 50 hectáreas de extensión; y como líneas auxiliares de verificación y comprobación se marcarán las vías de comunicación en carreteras y caminos vecinales, y los ríos, arroyos y barrancos de reconocida importancia en la topografía del término. Adjuntos al plano acompañarán, una ligera reseña de la topografía general del término, un estado de superficies y la descripción de los cultivos.

2.º La medición parcelaria (1) y clasificación pericial de toda la propiedad que no reúna condiciones para figurar en el plano, según el párrafo anterior, cuyas operaciones se efectuarán al mismo tiempo que se anotén en un registro matriz las confrontaciones orientadas, los términos, pagos ó sitios en que radiquen y demás circunstancias que se prescriban en reglamento, formularios y amplias instrucciones para la perfecta inteligencia y uniformidad de todo el plan catastral de la Península.

A esta medición procederá un señalamiento general de las fincas hecho por los mismos propietarios ó sus representantes y administradores, para el cual se dictarán instrucciones con la sanción penal en que incurrirán los contraventores.

La tasación en renta y venta de la riqueza urbana verificada por prácticos de cada localidad en las poblaciones subalternas, y dirigida por el personal pericial que designe la Dirección del ramo en las 49 capitales de provincias.

4.º Un estado de Tipos medios de evaluación de las utilidades, (2) que se hayan atribuido a la unidad de cada cultivo y otros análogos de la riqueza urbana y pecuaria.

5.º Una relación individual de la riqueza imposible de cada contribuyente, sacada de los registros-matrices á que se refieren los párrafos 2.º y 3.º, y valoradas por los tipos de valoración de que se hace mérito en el 4.º (3).

6.º Catastro parcelario formado con las hojas catastrales, previamente aceptadas en audiencia pública por los propietarios ó sus administradores, en el que figurarán las fincas con el número de inscripción en el registro-matriz con la medida métrica, situación, confrontaciones y demás circunstancias, y la valoración que les corresponde en valor y utilidades.

7.º Una relación individual de la ganadería clasificada y valorada por especies y su resumen general.

(1) Inmediatamente después de terminado todo el trabajo catastral de un pueblo se procederá al levantamiento del plano parcelario del término en hojas parcelarias y hectométricas de 0,22 X 0,33 y 0,40 X 0,60, respectivamente, por procedimientos taquimétricos de gran celeridad é inmensa economía, ideados por el autor del proyecto, y no usados semejantes en ningún Estado de Europa. Estos procedimientos reducen á una tercera parte, en tiempo y coste, las operaciones topográficas-catastrales.

En estas segundas operaciones primará el período de conservación del catastro.

(2) En todas las naciones denominan á este estado Tarifas de clases, pero que no basta esta sencilla denominación.

(3) Este es el verdadero Registro fiscal que ha de pretenderse, y no el originado por la declaración individual. Así lo han formado todas las naciones de Europa.

8.º Una relación individual de la riqueza imponible por cada uno de los tres conceptos que comprende la territorial.

9.º Un resumen general por cultivos y calidades, y otros análogos por agrupaciones de edificios y de especies en la ganadería. (1)

10. Registro general de fincas rústicas y urbanas, con el número en que estén inscritas en el Registro-matriz, para la perfecta conservación permanente y su fácil rectificación cada diez años.

Toda la colección duplicada.

Art. 5.º Con arreglo al coste aproximado de 45 á 50 millones de pesetas (5) en que se presupone esta vasta obra, la Dirección del ramo formará un cuadro de precios por provincias y partidos judiciales, teniendo en cuenta la topografía del suelo y demás circunstancias que se refieren para aproximarse á la cifra citada.

C. Lana Sarto.

LA BOLA DE NIEVE

Causa verdadera extrañeza el ver las proporciones que ha alcanzado la cuestión jurisdiccional, los aspectos, colores y variadas formas que reviste, interpretando cada cual los acontecimientos según su modo de apreciar las cosas, ó según sus conveniencias particulares.

El Ejército ha solicitado el restablecimiento en toda su pureza del artículo 7.º de su Código respectivo, en la forma que lo venía ejerciendo desde que se escribió, anulando la reforma que introdujo en 1900 el Sr. Silveira, para arrancar á la fuerza armada un antiguo privilegio (que de haber continuado es imposible que se lamentara hoy el triste caso de Barcelona, porque jamás habrían llegado á tanto las demasías, las procañadas y los constantes ultrajes que al ejército se han dirigido alevosamente).

¿Se puede saber qué uso ha hecho el poder civil de tal privilegio arrancado, en los seis años que há se lo apropió? ¿Ha dejado alguna vez satisfecha la justa indignación del Ejército con algún castigo ejemplar? ¿A cuántos detractores ha castigado? Cuando alguna vez ha procesado á algunos culpables por hechos de esta índole, ¿no ha dado veredicto de inculpabilidad dispendioso que eran dos locos, ya que tres borachos, ora que fueran elementos extraños, ó que eran otros cuatro locos? ¿Entonces Barcelona es un manicomio suelto...?

Dice el cultísimo D. Melquíades Álvarez (insistiendo siempre en que hubo indisciplina en el acto de la oficialidad y en que debe sufrir un castigo terrible) que la Patria no ha depositado en ella la fuerza para que se revuelva contra la soberanía de la Nación y la voluntad del país. ¿Entonces la ha depositado únicamente para que esté siendo el ludibrio y el escarnio de la sociedad, de esa plebe oprimida, que enastillada en la libertad de imprenta, cometen contra ella toda suerte de villipendios? ¿No son tanidos por hombres de honor los que visten uniforme y cifran un sable? ¿Es posible que al verse desamparados por el careado poder civil, sean también incapaces de lavar una mancha impresa en su honor por cuatro peles? ¿Es que al sentir una bofetada, han de presentar la otra mejilla? ¿Entonces qué clase de hombres serían éstos? ¿Máquinas automáticas? ¿Bestias incapaces de sentir el sonrojo? ¿O es que acaso se les ha tomado por «el tío de bollos»?

Dice, que «si los tribunales civiles de Barcelona han faltado á su deber, que se les castigue». Como que han faltado criminalmente en este sentido inflado de veces, ya lo sabemos todo; pero si no hay deseo, ni voluntad, ni energías para castigar á los criminales, ¿quién, cuándo y cómo, va á intentar siquiera el castigo de los tribunales? ¿Quién le pone los cascabeles al gato? Causa algo intraducible esta parte del discurso.

¿Qué concepto tendrá formado el sublime orador de la disciplina? Yo que preumo de medio perito en la materia, y que estuve allí y examiné minuciosamente todos los objetos quemados, libracos, papelucho, (1) Este resumen general de la riqueza territorial de cada término municipal es una Estadística agrícola, forestal, pecuaria, minera y urbana de cada Ayuntamiento, y el resumen de todas ellas da la Nacional por estos conceptos. ¿Puede pretenderse hallar con más facilidad esta estadística deducida de uno de los documentos más sencillos que integran el catastro? ¿A qué, pues, empezar por ésta con un gasto inútil de 200 ó 300 millones de coste en cien años de duración? Tome nota de esta observación el ministro ingeniero, que hemos de discutir si el catastro de España puede ser eternamente objeto de mercería.

(5) Han transcurrido veintidós años, y el encarecimiento de la vida desde esa época me obliga hoy á levantar esa cifra hasta 55 ó 60 millones.

enseros, y hasta los tizones y la ceniza, juro no haber visto adherido á ningún sitio ningún girón de disciplina; y sostendré ante el mundo entero que ni hubo quebrantamiento de disciplina, ni tumulto, ni sedición, ni cosa que le parezca; porque fué un acto puramente personal, arrojando toda su responsabilidad y ajeno á la ordenanza, á la disciplina y á todo deber militar. Lo que allí perdió la oficialidad, no fué más que la calma. Si alguien resulta ofendido, puede retarlos, ó llevarlos al tribunal.

No se comió el acto en cuartel dando mal ejemplo á los inferiores, no se violó ninguna consigna, ni fué al frente de tropa formada, ni á la vista del enemigo, no se desobedeció la orden de ningún superior, no se abandonó ningún servicio de Cuerpo, plaza ni facción, ni se gritó defendiendo á ninguna institución. ¿Luego en qué consistió la indisciplina? ¿Dónde está la sedición? ¿Dónde el tumulto? Cuando llegó llegó al superior y les invitó á que le siguieran, gvaclaron un punto? No. ¿Entonces...? Eso de la indisciplina se ha inventado sólo para abultar, para desprestigiar y deprimir el decoro del Ejército.

Lo que estableció á su llegada el capitán general, no fué la disciplina (que estaba íntegra), fué la calma que se había perdido un momento; luego no hay «confesión de parte ni revelación de prueba» que valgan, y aunque lo diga el propio ministro de la Guerra, en frase impremeditada, insistiré siempre en que no hubo indisciplina ni sedición, ni nada que quebrantase los estrechos deberes militares.

Ejemplo: Van por la calle trescientos sacerdotes reunidos, entre los transeúntes sale un deslenguado y grita: «¡Mueran los curules!»; y en aquel instante se levantan sesenta manos airadas y descargan á un tiempo sesenta bofetones sobre el miserable. Habrá faltado la calma ó sobrado la indignación, pero ¿ha habido indisciplina religiosa?

¿Han cometido esos oficiales un acto punible, un atropello, un desmán que cae bajo la sanción del Código? pues fómese proceso y punto final. Ojalá se formara, para que al buscar su origen, respaldada de una vez la razón y se pusieran al descubierto patridas llagas.

Tan celoso, el orador insigne, de la supremacía é intangibilidad del poder civil y de que se castigue terriblemente el acto de la oficialidad, cuántas veces ha levantado su voz airada en el Congreso, pidiendo castigo terrible contra las procañadas y los ultrajes de la plebe al Ejército, al ver que siempre quedaban impunes y previendo (con su hábil penetración) que algún día tenía que colmarse la medida fanega y desbordarse; pero de algún modo tenía que exteriorizar su amor al Ejército, al que (Dios me perdone, si me equivoco al leer) trata de banda de pretorianos, aunque encubriendo el anatema con una perifrasis.

También habla de disolución del Parlamento, de conjura militar, de revolución incoherente, del 18 Brumario, de audaces aventureros, y conste que no quiere creerlo porque eso sería ofender al Ejército, tan obediente, tan valiente, tan amante de la disciplina. ¿Dónde, cuándo y como se ha expresado así el Ejército?

¿Se ha separado éste ni una línea de su única petición ó sea el restablecimiento del mutilado art. 7.º? Esas especies que refiere el orador, serán verdidas acaso por los periódicos. Que les ponga una mordaza. ¿No están tan orgullosos y satisfechos los civilistas con sus libertades de imprenta, de asociación, de reunión, de la palabra, etcétera, etc? ¿Pues á quién se quejan?

¿No dice por último el Ejército que acatará y se conformará con lo que las Cortes quieran concederle? ¿Y es esto pretender imponerse por la fuerza como dice el orador?

¿Qué monstruosidad, qué despropósitos conciben los hombres, cuando la pasión, la vanidad ó el egoísmo extravían tan maliciosamente la opinión!

Un veterano.

GUARDIA CIVIL

Constantemente venimos ocupándonos de la gran paralización que sufren las escalas de capitanes y subalternos del Instituto, que son las más atrasadas del Ejército, y como consecuencia de la necesidad inmediata de proporcionar á aquellos algún movimiento, llevando á la práctica reformas [que, mejorando el servicio (unificación en la categoría de comandancias, haciéndolas todas de primera clase y división de algunos tercios), contribuyan al mismo tiempo al mejoramiento de las indicadas escalas.

A más de estas reformas existen otras, que reúnen ambas circunstancias (mejora del servicio y movimiento en las escalas), y de las que nos vamos á ocupar en trabajos diferentes.

Una de ellas, de capital importancia, es la concerniente al empleo de fuerza del

Cuerpo para el servicio exclusivo de los trenes, que cada día toma más incremento, creando lo que pudiera llamarse Tercio de ferrocarriles.

Todos sabemos la importancia que entraña esta clase de servicio, y para el que sin plan fijo se emplea un gran núcleo de fuerza de muy diferentes unidades orgánicas, fuerza que se resta á la comisión de los múltiples servicios del Instituto, de variedad creciente, á medida que van desarrollándose los problemas sociales, punto de primordial atención de todos los Gobiernos.

Por otra parte, las concentraciones para vigilancia de las vías férreas tendrían lugar echando mano de los encargados del servicio permanente en ellas, sin necesidad de distraer de su especial cometido á los puestos lejanos á ellas, como en la actualidad ocurre con mucha frecuencia, privando á los distritos rurales durante varios días la única protección con que cuentan. Esto es tan cierto, que se viene observando la comisión de robos y otros delitos en las épocas en que tienen lugar las referidas concentraciones y las cuales no pasan desapercibidas para los enemigos de la Ley, siempre dispuestos á aprovecharse de la falta protección.

Además, el tercio de ferrocarriles traería aparejados grandes y positivos beneficios á la seguridad de los viajeros, pues la dotación del mismo diseminada racional y convenientemente por toda España, prestaría un servicio eficaz en los trenes y puntos de parada por que se llegaría al conocimiento exacto del terreno y del carácter distintivo de los naturales del país, toda vez que la misión de aquel sería única y bien determinada; es decir, que llegaría á constituir una verdadera especialidad.

Del mismo modo, este núcleo creado para el fin que proponemos, evitaría en gran parte y hasta llegaría á terminar de raíz, con las frecuentes y escandalosas agresiones á los trenes que, para vergüenza y mengua de esta desdichada nación, se cuentan por cientos en las últimas estadísticas anuales.

El Tercio en cuestión podría ser organizado en cuatro comandancias de: Madrid, Valladolid, Zaragoza y Córdoba; pudiendo radicar las compañías en: Madrid Norte; Madrid Mediodía; Medina del Campo, Palencia, León, Miranda de Ebro, Bilbao, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Chinchilla, Linares, Córdoba y Badajoz; las líneas en: Madrid, Norte, Madrid, Mediodía, Avila, Valladolid, Salamanca, Astorga, Monforte, Tuy, Oviado, Bilbao, Burgos, Alasua, Castiella, Zaragoza, Lérida, Reus, Barcelona Norte, Barcelona Mediodía, Gerona, Castellón, La Encina, Alicante, Murcia, Granada, La Roda, Sevilla, Linares, Ciudad Real, Mérida y Plasencia, é instalando los demás puestos atendiendo á la importancia de la vía férrea, tráfico, tránsito, topografía, índole de la comarca, etc.

En esta forma, ó otra parecida, la vigilancia y seguridad serían efectivas y el servicio general del Instituto resultaría altamente beneficiado, principal fin que se persigue con la implantación de la reforma que nos ocupa.

INTOLERABLE

El Jurado constituido en Barcelona para fallar el proceso formado al director del Cu Cut, por delito de rebelión contra la Patria, según calificación fiscal, ha pronunciado un veredicto de inculpabilidad.

Si el fiscal que pidió y obtuvo la revisión del proceso por un nuevo Jurado, no consigue el justo castigo del delito que se persigue, ya puede seguir la prensa catalanista su antipatriótica campaña contra la unidad nacional, y poner más de manifiesto su odio á las demás provincias españolas, al Ejército y á la Armada.

Ya lo hemos dicho y repetimos hoy; en el orden político, no queda más recurso que la disolución de Cortes, restablecimiento íntegro del art. 7.º del Código de justicia militar por Decreto, y llevar al conocimiento de los tribunales de guerra, los delitos contra la Patria y contra el Ejército y la Armada, previa la obligación de dar en su día cuenta á las nuevas Cortes.

En el ínterin, deben ser sometidos á los tribunales militares todos los Jurados, como cómplices y encubridores del delito de rebelión contra la Patria, delito que está castigado con pena de muerte ó prisión mayor.

Fusilando una docena de separatistas activos y desterrando del territorio español, con prohibición absoluta de volver á él, algunos cientos de separatistas pasivos, no dejando un soldado, ni un empleado, ni un cura, canónigo y obispo catalán en ejercicio de función alguna de su ministerio en Cataluña, óranos el Gobierno, el separatismo cesaría y con él la intranquilidad de los que allí viven de su honrado trabajo.

Podrá y trasplante dijimos, pues la poda

y el trasplante se imponen como dolorosa necesidad del momento y cual lo exige la salud de la Patria. Y si los separatistas amenazan con la insurrección de Cataluña, vaya á Cataluña un ejército de ocupación, mantenido con el pago de los impuestos que correspondan á la propiedad oculta, lo mismo industrial y comercial que de los demás órdenes que constituyen la riqueza tributaria y óranos el Gobierno, el separatismo desaparecerá para siempre.

Jamás se limpió esta de mala hierba, sin arrancar la ésta de raíz y reducirla á cenizas por el fuego.

A la provocación injusta, y á la guerra, se contesta con la guerra sin cuartel.

La lucha noble y generosa se guarda sólo para un enemigo digno de respeto por su caballerosidad en la defensa de una causa justa y patriótica.

La debilidad gubernamental alienta el separatismo y la impune procañada de los diputados y senadores catalanistas y aun republicanos que han convertido el Parlamento en una convención revolucionaria que atenta contra la Patria y contra su más queridas instituciones, llegando á una escandalosa y vergonzosa obstrucción en la ley que se debate.

¿No se ha convencido ahora el país, las Cámaras que lo representan, el Ejército y la Armada, de la necesidad de resolver el asunto de las jurisdicciones en favor de la guerra?

Hora es ya de que los altos poderes haciéndose cargo de la gravedad de la situación y de que ésta se va agravando de día en día con peligro de la integridad de la Patria, del renacimiento de una nueva guerra civil que costaría mucha sangre y grandes sacrificios á la nación y nos deshonraría ante el concepto de Europa y del mundo entero, hora es ya, repetimos, de que se disuelvan las actuales Cortes, que desatienden los altos intereses de la Nación, y no saben, ni quieren, ni pueden velar por los prestigios y por los intereses de la Patria y de las Instituciones armadas; y hora es ya de que el Poder moderador, comprendiendo que con los hombres del civilismo, ya fracasados mil veces, no puede haber remedio para España, pues nos llevarían á una catástrofe, confíe el Gobierno del Estado al general Luque, que por sus antecedentes democráticos, por su historia y por la templanza que viene demostrando, no puede inspirar recelos de ninguna clase al país; pues sería una infamia, una injuria y una afirmación canallasca el sostener que el General Luque y el Ejército quieren barrenar las leyes; pues lo que desean es que acaben todas las podredumbres y salven todos los intereses de la nación que hoy está en gravísimo peligro.

El verdadero trabajo que hace el separatismo es desarrollar el odio contra el Ejército, porque es la única institución que puede frenar sus desmanes, y esa es la táctica de los parlamentaristas que se acuerdan de aquello de CALUMNIA QUE ALGO QUE DA; y calumnian al Ejército presentándole como enemigo de todo lo existente y amigo de la barbarie.

Repetimos, pues, un millón de veces: Urga la jefatura militar, aunque sea por un período de interinidad hasta enterrar el separatismo; y urge, por lo tanto, que Su Majestad el Rey, que es el primer general y el primer soldado del Ejército, reflexionando sobre la absolución del criminal Cu Cut sobre la situación del Parlamento y sobre los horrores de la guerra civil que se avecina y profundizamos, de seguir el actual estado de cosas, se decida á disolver las actuales infamezas Cortes donde no se sientran más que odios y escándalos, y confíe el Gobierno del Estado el dignísimo general Luque.

Telmo Guerra.

El automovilismo militar.

No hay ya potencia militar alguna, excepción hecha de España, en que el automóvil, ya eléctrico, ya de vapor, no haya tomado carta de naturaleza en el desempeño de los diversos servicios del Ejército.

Hace años que propusimos el ensayo de un tractor para el arrastre de las piezas de artillería de campaña, en lugar del ganado de tiro, pues que la aplicación del automóvil para el arrastre de grandes pesos es cosa fácil y hacendosa, y nadie dudaba del éxito.

Claro es que es necesario comenzar por ensayos en el campamento de Carabanchel y por la creación de un cuerpo de chauffeurs militares, sujeto á determinados conocimientos teórico-prácticos, á exámenes libres de admisión, etc., etc., como hace falta un cuerpo de apuntadores especializado para la artillería de costa, en la que el servicio debe ser tal, que un mismo apuntador sirva siempre un mismo cañón, después de haber sido elegido con cuidado, atendiendo á condiciones hasta de localidad.

El automóvil ó tractor que más conviene

para todos los servicios militares, es el de vapor, por razones fáciles de comprender, y en tal concepto, no hay en el día tractor alguno que pueda competir con el tipo Thornycroft, tan generalizado en Europa...

El eminente Sammarco, es entre tenores, barítonos y bajos, el artista que más ha gustado. Cebalero no habiéndose engañado en sus predicciones, cuando al conocer la lista de la compañía dijo que el insigne barítono sería la figura más saliente de la actual temporada...

Vinas ha entusiasmado como siempre en Logroño, no acompañándole igual fortuna en El Profeta, obra que debe desterrar de su repertorio, si no quiere exponerse a inevitables fracasos...

Lo mismo puede decirse de Paoli siempre que pretenda cantar Los Hugonotes. En cambio en Aida logró un gran éxito en El Trovador, aunque no tanto, también fué muy aplaudido, sobre todo en la famosa pira, verdadera obsesión de aquel público que sólo ve arte, en unas cuantas notas agudas emitidas á estilo cañón...

Boni monopolizador del bel canto, logró á pesar de estar enfermo, subyugar al público en Rigoleto, Favorita y Bohème. Sus facultades ya van cuesta abajo, pero sigue siendo el eminente cantante de siempre y el maestro consumado que no sólo se defiende, sino que arranca espontáneas ovaciones...

Borghetti sólo ha cantado Sigfrido, demostrando que ha estudiado concienzudamente la partitura wagneriana, pero para juzgarle sería preciso oírle en el repertorio italiano, pues es de creer que este tenor canta algo más que Sigfrido, aunque sospecho que su voz ya no sirve más que para gritar determinadas óperas de Wagner...

El tenor Izquierdo hizo con Aida un debut muy feliz, entusiasmando á la crítica. Por mi parte declaro que no participo de tal entusiasmo, porque en mi modesta opinión Izquierdo no es la notabilidad que se ha proclamado...

Nuestro compatriota Blanchet es otro de los artistas que ha cantado con éxito franco y sincero, y nadie discute ni pone en duda su singular talento...

El infatigable Pacini y el notable Rossato (D. Pipe), tan apreciados en Madrid, merecen ser escriturados nuevamente. Lo mismo diremos del excelente Manueto y de Elena Lucchi, una artista de indudable mérito...

De las obras cantadas este año la que más entradas ha dado ha sido La Damnación de Faust, no precisamente por los artistas, pues los dos cuartetos que la han cantado se resentían de falta de unidad, sino por constituir una novedad (já estas alturas!) en la capital de España...

Sigfrido, también ha satisfecho á inteligentes y profanos. La moda tiene sus imperiosas y caprichosas tiranías, y ahora viste mucho colmigar en el campo wagneriano, no obstante lo que, mucho me temo, que si el año próximo se abra con exceso de los ciclos del gran reformador de Bayreuth, el Sr. Arana va á tener el teatro bastante frío...

En cambio ha de tener más aceptación el estreno de Germania, Herodiade, Sigurd, Iris, Cabreva y otras óperas ya sancionadas en el extranjero. Y si la empresa del Real está decidida á escriturar verdaderas notabilidades, escoja entre Armida, Parsi, Bellincioni, Storchio, Guerrini, Aguilera Pandolfi, Pardini-Viale, De Lerma, Barrientos, Bonisegna, Bruno, Zenatelo, Caruso, Gilioli, Garbin, Basi, Sammarco, Stracciari, Nani, De Luca, Renaud, etc., los nombres que más le convengan, y desde este momento, garantizo á mis ambiciosos lectores que presenciaremos una temporada hors ligne digna de nuestro primer teatro lírico...

Nada de celebridades arruinadas ni de divas falsificadas y menos aun de tenores con formidables y ridículos reclames! Entre las más emigrantes decadencias, aun aplaudiríamos con gran satisfacción á la célebre Darlé en dos ótres óperas, á Marconi, en Lucrecia Borgia y á Battistini en el Barbero...

Y como esta crónica va resultando bastante extensa, dejaré para otro día la continuación, no sin hacer constar que, coincidiendo con la opinión general, creo de justicia dedicar un sincero recuerdo al ilustre maestro Viale, que tanto se ha distinguido al frente de la orquesta en cuantas obras ha dirigido. Singularmente en Logroño, Sigfrido, Damnación de Faust, Aida y Meisfeld, ha conseguido un éxito personal que le coloca al nivel de los mejores directores que en el Real hemos aplaudido...

Se ha destacado en primer término, obteniendo un merecido triunfo de mujer y de artista, la encantadora y notabilísima soprano-lírica Lina Pasini-Viale, que tan sincero entusiasmo ha provocado, cantando de un modo maravilloso Bohème y Meisfeld. La rícorferma de la admirable Mimí Margarita-Ilena, no será más que una legítima reparación que el empresario debe al público madrileño, que justo es decirlo, se ha quedado sin oír en otras obras de su repertorio, á la artista predilecta de esta temporada...

Con igual satisfacción recordamos el éxito indiscutible y clamoroso de Celestina Bonisegna, interpretando una de las mejores Aidas que hemos oído en el Real y el no menos entusiasta de Annela Pinto, insigne tipo dramática, en la ópera Gioconda. Es una verdadera lástima que la señorita Pinto se haya marchado de Madrid, cuando el público empezaba á reconocer en tan distinguida artista una cantante de mérito excepcional...

De Rina Giachetti, otra hercúlea sensacional, repetiré lo ya dicho en estas columnas. Es una charmante, domina perfectamente la escena, su voz resulta bastante agradable en el registro central y tiene momentos felices é inspirados, pero... no convencerá ni logra despertar la aprobación sincera...

Bastante, más no obstante la indiferencia del respetable público, me ha gustado Mary D' Arneiro excelente y distinguidísima artista que en Tosca supo sacar mucho más partido que la Giachetti...

gonotes. Salvando esta pequeña equivocación, el fallo del público ha sido bastante lisonjero para la discreta cantante en cuantas obras ha tomado parte...

El eminente Sammarco, es entre tenores, barítonos y bajos, el artista que más ha gustado. Cebalero no habiéndose engañado en sus predicciones, cuando al conocer la lista de la compañía dijo que el insigne barítono sería la figura más saliente de la actual temporada...

Vinas ha entusiasmado como siempre en Logroño, no acompañándole igual fortuna en El Profeta, obra que debe desterrar de su repertorio, si no quiere exponerse a inevitables fracasos...

Lo mismo puede decirse de Paoli siempre que pretenda cantar Los Hugonotes. En cambio en Aida logró un gran éxito en El Trovador, aunque no tanto, también fué muy aplaudido, sobre todo en la famosa pira, verdadera obsesión de aquel público que sólo ve arte, en unas cuantas notas agudas emitidas á estilo cañón...

Boni monopolizador del bel canto, logró á pesar de estar enfermo, subyugar al público en Rigoleto, Favorita y Bohème. Sus facultades ya van cuesta abajo, pero sigue siendo el eminente cantante de siempre y el maestro consumado que no sólo se defiende, sino que arranca espontáneas ovaciones...

Borghetti sólo ha cantado Sigfrido, demostrando que ha estudiado concienzudamente la partitura wagneriana, pero para juzgarle sería preciso oírle en el repertorio italiano, pues es de creer que este tenor canta algo más que Sigfrido, aunque sospecho que su voz ya no sirve más que para gritar determinadas óperas de Wagner...

El tenor Izquierdo hizo con Aida un debut muy feliz, entusiasmando á la crítica. Por mi parte declaro que no participo de tal entusiasmo, porque en mi modesta opinión Izquierdo no es la notabilidad que se ha proclamado...

Nuestro compatriota Blanchet es otro de los artistas que ha cantado con éxito franco y sincero, y nadie discute ni pone en duda su singular talento...

El infatigable Pacini y el notable Rossato (D. Pipe), tan apreciados en Madrid, merecen ser escriturados nuevamente. Lo mismo diremos del excelente Manueto y de Elena Lucchi, una artista de indudable mérito...

De las obras cantadas este año la que más entradas ha dado ha sido La Damnación de Faust, no precisamente por los artistas, pues los dos cuartetos que la han cantado se resentían de falta de unidad, sino por constituir una novedad (já estas alturas!) en la capital de España...

Sigfrido, también ha satisfecho á inteligentes y profanos. La moda tiene sus imperiosas y caprichosas tiranías, y ahora viste mucho colmigar en el campo wagneriano, no obstante lo que, mucho me temo, que si el año próximo se abra con exceso de los ciclos del gran reformador de Bayreuth, el Sr. Arana va á tener el teatro bastante frío...

En cambio ha de tener más aceptación el estreno de Germania, Herodiade, Sigurd, Iris, Cabreva y otras óperas ya sancionadas en el extranjero. Y si la empresa del Real está decidida á escriturar verdaderas notabilidades, escoja entre Armida, Parsi, Bellincioni, Storchio, Guerrini, Aguilera Pandolfi, Pardini-Viale, De Lerma, Barrientos, Bonisegna, Bruno, Zenatelo, Caruso, Gilioli, Garbin, Basi, Sammarco, Stracciari, Nani, De Luca, Renaud, etc., los nombres que más le convengan, y desde este momento, garantizo á mis ambiciosos lectores que presenciaremos una temporada hors ligne digna de nuestro primer teatro lírico...

Nada de celebridades arruinadas ni de divas falsificadas y menos aun de tenores con formidables y ridículos reclames! Entre las más emigrantes decadencias, aun aplaudiríamos con gran satisfacción á la célebre Darlé en dos ótres óperas, á Marconi, en Lucrecia Borgia y á Battistini en el Barbero...

Y como esta crónica va resultando bastante extensa, dejaré para otro día la continuación, no sin hacer constar que, coincidiendo con la opinión general, creo de justicia dedicar un sincero recuerdo al ilustre maestro Viale, que tanto se ha distinguido al frente de la orquesta en cuantas obras ha dirigido. Singularmente en Logroño, Sigfrido, Damnación de Faust, Aida y Meisfeld, ha conseguido un éxito personal que le coloca al nivel de los mejores directores que en el Real hemos aplaudido...

Se ha destacado en primer término, obteniendo un merecido triunfo de mujer y de artista, la encantadora y notabilísima soprano-lírica Lina Pasini-Viale, que tan sincero entusiasmo ha provocado, cantando de un modo maravilloso Bohème y Meisfeld. La rícorferma de la admirable Mimí Margarita-Ilena, no será más que una legítima reparación que el empresario debe al público madrileño, que justo es decirlo, se ha quedado sin oír en otras obras de su repertorio, á la artista predilecta de esta temporada...

Con igual satisfacción recordamos el éxito indiscutible y clamoroso de Celestina Bonisegna, interpretando una de las mejores Aidas que hemos oído en el Real y el no menos entusiasta de Annela Pinto, insigne tipo dramática, en la ópera Gioconda. Es una verdadera lástima que la señorita Pinto se haya marchado de Madrid, cuando el público empezaba á reconocer en tan distinguida artista una cantante de mérito excepcional...

De Rina Giachetti, otra hercúlea sensacional, repetiré lo ya dicho en estas columnas. Es una charmante, domina perfectamente la escena, su voz resulta bastante agradable en el registro central y tiene momentos felices é inspirados, pero... no convencerá ni logra despertar la aprobación sincera...

Bastante, más no obstante la indiferencia del respetable público, me ha gustado Mary D' Arneiro excelente y distinguidísima artista que en Tosca supo sacar mucho más partido que la Giachetti...

tación de duelo por haber sido el Sr. Romero Robledo, una personalidad de las más salientes en la política española.

Información de Marina.

Se ha dispuesto quede sin efecto la Real orden de 10 de Junio de 1903 referente á incompatibilidades para desempeñar cargos en las Comandancias de Marina y división de guardacostas.

Le ha sido concedido el pase á la escala de reserva al capitán de navío D. Juan Pastorola.

El capitán de fragata D. Rafael Benavente ha sido nombrado secretario de la Jefatura de armamentos del Arsenal de la Carraca.

Ha sido nombrado delegado especial para asistir á la Exposición Internacional de Oceanografía, Pesca Marítima é Industrial de Mar, que se ha de celebrar en Marsella en 15 de Abril próximo, el capitán de fragata D. Joaquín de Borja.

Ha sido destinado al Observatorio de San Fernando, el teniente de navío D. Ignacio Cayetano Ojeda.

Se ha dispuesto que el alférez de navío D. Ramón Rodríguez de Trujillo, pase agregado á la Comandancia de Marina de Málaga al desembarcar del cañonero «Martín Alonso Pinzón».

El contador de navío de primera D. Miguel Trigo y Pérez, quedará en situación de excedencia al cesar en el destino de segundo secretario de la Comandancia general del arsenal de Cartagena.

DIARIO OFICIAL

Infantería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato los segundos tenientes (E. R.) D. Benjamin Quevedo, D. Claudio Gómez, don Enrique Rodríguez, D. Lucas Sainz, D. Francisco Martín, D. Francisco Campuzano, D. Mateo Luque, D. Agustín Velarde, D. Pablo Gutiérrez, D. Lucio Martínez, D. Matías Piqueras, D. Raimundo López, D. Ernesto Galán, D. Moisés Amores, D. Pedro Gómez, D. Amadeo Herrera, don Francisco Gregori, D. Manuel García, D. Ismael Sepúlveda, D. Luis Romero, D. Mariano Tuser, D. Manuel Jorge, D. Pedro Avila, D. Salvador D. Manuel Benito Fernández, D. José Campos, don Raimundo Garza, D. Julián Pérez, D. José Sanz, D. Rafael Gómez, D. Juan Jiménez, D. Juan González, D. Angel Trandez, D. Eto Alvarado, D. Agustín Sánchez, D. José Mosquera, D. Francisco Morgado, D. Molecio Domínguez, D. Mariano Velasco, D. Francisco González, D. Pedro Guitar, D. Gonzalo Herrera, D. Francisco Fidalgo, D. Vicente Rodríguez, D. Francisco García, D. Dionisio Morquecho, D. Miguel Colón, D. Valentín Calvo, D. Hermenegildo Pérez, D. Braulio Mahillo, D. Julio Martínez, D. Gerardo Calzada, D. Domingo Villar, D. Mariano Ruiz, D. Calixto Nebreda, D. Francisco Ferragut, D. Emilio Sagredo, D. Elias Sandoval, D. Manuel Pimiento, D. Manuel Fernández, D. Daniel Pérez, D. Federico Tejero, D. Francisco Rodríguez, D. José Robles, D. Germán Sainz, D. Ramón Miró, D. Andrés Carril, D. Rómulo Gil, D. José Guariglia, D. Joaquín Martínez, D. Gumersindo Gil, don Joaquín Vázquez, D. Isidoro de la Calle, don Pragmatico Martínez, D. Manuel Sánchez, D. José Alguacil, D. Gumersindo González, D. Francisco López, D. Carlos Amores, D. Santos Pérez, don Vicente Alcaraz, D. Francisco Quirós, D. José Coll.

LA RIQUEZA VINICOLA

REMEDIOS URGENTES

Soliciten á diario nuestra atención las clamorosas reclamaciones del jornalero hambriento de Andalucía. Con ser tan vivo y doloroso el cuadro que presenta aquella región de luminoso cielo, en el que un sol radiante alumbraba con cruel intensidad las miserias del suelo empobrecido, no se bonzan de nuestro recuerdo las mortales angustias que sufren otras comarcas. Hay en el mediodía crisis agraria originada por causas que requieren largo y evolutivo procedimiento. Con celo solícito y mano pródiga, arbitrando recursos extraordinarios, procura el Estado dulcificar el rigor de tanta desdicha. Bien está que esa alta misión tutelar se otorgue para remediar aflicciones ciertas, pero el gobierno no debe desatender otras reclamaciones y leales advertencias que le indican la realidad de una crisis grave y profunda que sufre periódicamente una principal riqueza española. Por singular contraste el Sur padece hambre por la organización de su propiedad extensa é inactiva y por falta de cosechas, en tanto muchas regiones vinícolas sufren miserias con sus tierras parceladas y sus cultivos intensos por abundancia de producción. Ojalá fuera tan fácil y rápido el remedio definitivo para Andalucía como pudiera serlo para la viticultura nacional, si el poder público fijase su atención incierta en ese interesante problema. En España se producen en años normales siete ó ocho millones de hectolitros de vino sobrante que, al pesar sobre el mercado desventurado las justas relaciones de la oferta y la demanda, originan una competencia ruidosa, llegando á ser los precios en los países productores tipos irrisorios y sin remuneración para el productor. Corren anhelantes los viticultores en busca de una solución y se encuentran cerradas todas las puertas. La exportación, que llegó en días florecientes á ser de ocho á nueve millones de hectolitros, produciendo á España trescientos millones de pesetas oro, ha quedado reducida á un millón de hectolitros por dificultades de nuestro régimen arancelario y por competencias internacionales. El consumo interior que podría agotar casi la totalidad de la producción sobrante, se halla limitado por tarifas monstruosas de consumo y de transporte que levantan entre el país productor y el consumidor murallas infranqueables y distancias enormes,

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado en instancias promovidas por los carabineros José Fernández Villegas, Bartolomé Sales Pla, Pedro Jiménez Camacho, Santiago Martín Toribio, Bartolomé Mayol Castañer, Manuel Solinas López y José Durán Soto. Se concede veintinueve días de licencia al primer teniente D. Juan Sánchez. Al de Alicante la de defunción de la esposa del carabiniere José Benavent. Se concede la continuación en el Cuerpo á los carabineros José Pérez Iglesias y Juan Robles Pérez. Se concede dos meses de licencia al primer teniente D. José del Corral Altube.

Los cadetes del 71.

Mañana se reunirán en fraternal banquete en el Centro del Ejército y la Armada, los cadetes de la promoción de 1871. Para concurrir al acto que anualmente celebran los que pertenecen á aquella promoción han llegado algunos que se hallaban en provincias, recibiendo numerosas adhesiones la Comisión organizadora de otros que se hallan lejos de esta capital.

FUE CUERDO

Pablo dudando vivió, y de dudas con su tema, de Dios mismo hizo problema, y aun de sí propio dudó; mas, al fin se fastidió de tanta duda molesta y murió con la propuesta bien firme y bien decidida, de estudiar en la otra vida lo que debe creerse esta.

S. M. I.

como si aquél diviera en las lejanías de éste.

Con estas dificultades sólo queda de momento un derivativo para aquella crisis de abundancia, y es la fabricación de alcohol de vino. Representa cada fábrica un comprador concurrente que ayuda á desahogar la bodega repleta, á sostener la estimación de las cosechas y á arbitrar medios para que los obreros del campo sigan trabajando sus tierras sin abandonarlas. Pues bien; errores inveterados de nuestros arbitristas, egoísmos irreductibles de una burocracia con el alma seca y el oído sordo á toda justa reclamación, la inconcebible obsesión de confundir leyes agrarias con leyes tributarias, los rápidos cambios de ministros de Hacienda que apenas tienen tiempo para cambiar de traje y formar juicio de estos áridos temas, todo esto junto ha causado y causa un daño tremendo bien advertido por nosotros cuando se elaboró la ley de 14 de Julio de 1904.

Reclamaciones de todos órdenes vinieron á los gobiernos que se sucedieron á Mañá; promesas bien públicas y manifiestas hicieron los liberales para remediar el daño. Hora es ya de que aquella clase agrícola, tan simpática y sufrida, encuentre satisfacción debida á sus legítimos anhelos. Con razón ha dicho el Sr. García Berlanga al presidente del Consejo, con la comisión de varios diputados que le visitaron, «que no podían limosna con la mano abierta del mendicante ni con el puño cerrado del que más que solicitar amenaza, sino leyes y resoluciones de Gobierno públicamente ofrecidas y cuya perentoriedad no podía de ninguna manera excusarse».

Veá el Gobierno si debe dedicar su atención á estas quejas justas y á estas patrióticas advertencias.

RECOMPENSA MEREcida

A nuestro muy querido amigo el distinguido abogado D. Vicente Armada, le ha sido concedida la cruz blanca de segunda clase del Mérito naval, por su notable obra titulada El juez instructor en los procedimientos militares de Marina. Dicha obra ha sido declarada de utilidad para los asuntos que su título indica. Enviamos al Sr. Armada nuestra más sincera enhorabuena por tan justa y merecida recompensa.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo diez días de licencia, á Aurelio García y Julián Sanz; doce, á Narciso González; quince, á José Gómez y Severino Corredora; veinte, á Juan Benito, Lorenzo Rebollo, y treinta, á Valeriano López y Marcos López. Item anotación para pasar á la comandancia de Valladolid, á Abdón Miguel; para la de Madrid, á Teodoro López; para la de Barcelona, á Agustín Garriga; para la de Teruel, á Vicente Otañal; para la de Barcelona, á Dionisio Abellanas; para la de Castellón, á Jacinto Perales; para la de Teruel, á Gregorio Aledo, y para la de Coruña, á Alfonso Núñez. Para la de Huelva, á Sebastián Serrano Rico; para la de Burgos, á Eugenio Miéigo Moyano; para la de Córdoba, á Rafael Moral Pintor; para la de Murcia, á Tomás Sierra Mérida; para la de Madrid, á Bonifacio Martín Moreno; para la de Canarias, á Juan Zurita Rodríguez; para la de Valladolid, á Cristóbal Rodríguez Miéigo; para la de Canarias, á Juan Jiménez Fernández; y para la de Cádiz, á Francisco Sánchez Román. Item dejando sin efecto el derecho de pasar á la Comandancia de Cáceres á Julián Roselló Pili, y para la de Zamora, á Federico Rodríguez Ferreiro. Item continuación en el Instituto á José Onares Pérez, Félix Caballero Miguel, Segundo Blas Martín, Antonio González Paredes, Juan Moya Llave y Sebastián Morales Almenta. Concediendo quince días de licencia á Ezequiel Pérez Pérez; veinte á Antonio Rosillo Oñimbrán; veinticinco á Zacarías Leonardo Palomer; treinta á Celestino Hernández Contreras y Alonso Garrido Cabañero. Item anotación para su traslado á la Comandancia de Oviedo á Victoriano Fernández Estabán; para la de Madrid á Leoncio Tome Ilans, Lope Vaquero Moro y Francisco Pomares González; para la de Guipúzcoa á Francisco La Red López; para la de Oviedo á Adolfo Alonso Rojo; para la de Coruña á José Hidalgo Mora; para la Córdoba á Miguel García Tirado, y para la de Salamanca á Manuel Litroga Rodríguez.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado en instancias promovidas por los carabineros José Fernández Villegas, Bartolomé Sales Pla, Pedro Jiménez Camacho, Santiago Martín Toribio, Bartolomé Mayol Castañer, Manuel Solinas López y José Durán Soto. Se concede veintinueve días de licencia al primer teniente D. Juan Sánchez. Al de Alicante la de defunción de la esposa del carabiniere José Benavent. Se concede la continuación en el Cuerpo á los carabineros José Pérez Iglesias y Juan Robles Pérez. Se concede dos meses de licencia al primer teniente D. José del Corral Altube.

EL presupuesto de Marina.

Mañana, presidida por el ministro, se reunirá la Junta encargada del estudio del próximo presupuesto de Marina, cuya confección se redactará de un modo análogo á la forma establecida en Inglaterra é Italia.

El presidente de la Argentina

Paris 2. Cablegramas de Buenos Aires dicen que, á pesar de las negativas oficiales, se sabe de un modo cierto que el presidente Quintana se halla grave.

Desórdenes en los Estados Unidos.

Londres 2. En Springfield (Ohio) estallaron ayer por la tarde nuevos desórdenes. La población blanca fué al barrio habitado por los negros, á pesar de los esfuerzos de la policía y la milicia, y consiguió incendiar seis casas más habitadas por gente de color. Los faroles fueron destruidos y muchas personas heridas. Un predicador negro, su familia y varias personas de color, fueron cruelmente apaleados. Se llevaron á efecto muchas detenciones. Por la noche las tropas pudieron restablecer el orden, después de dar varias cargas á la bayoneta. Se colocaron ametralladoras en varias calles cercanas al barrio de los negros, para ayudar en caso necesario á la tropa á rechazar á los amotinados. Corre el rumor de que algunos milicianos, en vez de ayudar á rechazar á los revoltosos, hicieron causa común con ellos. Se ha abierto una información. Los negros que parecen más en seguridad intentan abandonar la ciudad, en la que se ha proclamado el estado de sitio, porque las autoridades temen todavía que se reproduzcan los desórdenes.

Los crímenes de Peñaflo.

Preparativos para la vista. Sevilla 2. La sección segunda de la Audiencia, á la que corresponde el conocimiento de la causa del «Huerto del Francés», ha decidido que la vista se celebre el lunes próximo, según señalamiento. Afirman los portitos, según tengo entendido, que Muñoz podrá hablar á pesar de su debilidad. La Sala ha acordado la celebración del juicio oral y esta tarde se han pernoctado en la prisión el presidente de la Audiencia y los magistrados, dando órdenes para la preparación del estrado. De rumor público se asegura que el defensor de Muñoz apelará á otros medios para impedir la celebración de la vista, y esto aumenta la expectación la curiosidad del público ante el sensacional proceso.

EL KAISER Á ESPAÑA

Berlin 2. Se ha confirmado oficialmente que el emperador Guillermo visitará en Madrid al rey de España á mediados de Abril.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Reinan impresiones pesimistas. La hostilidad de Alemania á los propósitos de Francia adquiere por momentos caracteres de violencia. Los buenos oficios de las otras naciones no logran la armonía. La cuestión del Banco, la cuestión de la policía, anuladas desde el principio como motivo del rompimiento, sirven de coacción á reivindicaciones briosas del representante germánico en cuya conducta pugna advertirse que nuevas instrucciones emanadas de Berlín le impulsan á amontonar las dificultades de modo que sea inevitable el fracaso. De un telegrama de El Imparcial publicamos siguientes párrafos: Algeciras 2. Se va á la sesión plenaria, que se verificará mañana, con impresiones pesimas. Nada se adelantó en el camino de la benevolencia en las últimas veinticuatro horas antes bien todo parece empeorado. El mal humor del enviado de Alemania, Sr. Tattenbach, en la reunión última de los ponentes, llegó al extremo de quejarse de que hubiera variado la hora de la reunión y se asentó á medida que avanzaban las discusiones. Después de proponer que el capital del Banco se forme de pesetas, ahora opónese Tattenbach á la liberación de la moneda española en Marruecos, diciendo que esto significaría un privilegio irritante de España sobre las demás naciones. Tal actitud de franca hostilidad á toda tendencia armónica, ha producido cierto enojo en algunos delegados que ya estaban inquietos. De sir Nisholsen, plenipotenciario de Inglaterra, sé de cierto que se ha marchado á Gibraltar con sus equipajes para permanecer allí hasta el día mismo de la sesión plenaria. No quiere que le hablen de los trabajos preliminares, causado, sin duda, de los prejuicios que se revelan contra las fórmulas de avenencia. En actitud semejante se encuentra el delegado de los Estados Unidos, á quien se atribuye la siguiente frase: «Hemos venido aquí para suscribir las imposiciones de una potencia?» «¿Qué ocurrirá en la sesión de hoy? Las impresiones no pueden ser más pesimistas.

Fuego graneado

Una carga de los Húsares de la Princesa.

En la batalla de los Castillejos, sostenida contra los moros el día 1.º de Enero de 1860, hicieron los Húsares de la Princesa un movimiento envolvente por el valle donde estaba situado el campamento enemigo, y dieron una carga heroica, en la que quedaron heridos muchos soldados...

Del capitán H. Londré:

Importancia de la caballería.

Clasewitz ha dicho: «Las noticias que se tienen sobre las determinaciones del enemigo, son la base de toda acción en la guerra.» Y Federico II había afirmado antes: «Si se conociesen siempre con anticipación los designios del enemigo, se adquiriría superioridad sobre él aun con un arma más débil.»

Las buenas informaciones son, pues, de una necesidad primordial, y se obtienen sobre todo, y aun exclusivamente, con el ojo del Ejército, con la caballería, utilizando su actividad y su rapidez. Para tomar el contacto, para atravesar por todas partes, para verlo todo, es preciso un gran vigor de espíritu, una gran habilidad, una experiencia real, ó un fuerte viento de emancipación que sopla sobre las bellas cualidades naturales.

El teniente Escipión.

Ojeada panorámica.

Etimología de la palabra tarifa.

El Diccionario de la Academia Española de la Lengua (duodécima edición) y el de Barcia, manifiestan solamente que la palabra tarifa se deriva del árabe tarif, que significa anuncio, publicación. Pero según el escritor D. Joaquín Bastián, dicha palabra se deriva de la ciudad de Tarifa, situada al Oeste del Estrecho de Gibraltar...

Filócrates.

PROYECTOS DE LEY

El dique de Mahón

El Ministro de Marina ha leído hoy el siguiente proyecto de ley en la sesión del Congreso:

«Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Marina para vender en pública licitación, mediante concurso libre, el dique flotante autocarénable propiedad del Estado, de 130 metros de altura, que se halla actualmente fundado en el puerto de Mahón, comprendiendo en dicha venta todos los efectos y armamentos que correspondan al dique mencionado.

Art. 2.º En caso de no poderse verificar la venta en condiciones que se juzgan aceptables, queda autorizado el Ministro de Marina para contratar su traslado á otro puerto donde pueda prestar utilidad, sin los gastos y deterioros que irroguen su actual emplazamiento.

Art. 3.º El Gobierno se reservará el precio que haya calculado como tipo para la venta, el cual se consignará y dará á conocer en los términos prescritos en el art. 3.º del Real decreto de contrataciones de 1852.»

Colonias penitenciarias.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado un extenso proyecto de ley, cuya síntesis es la siguiente:

Se dispone el cumplimiento de las penas aflictivas de privación de libertad en colonias agrícolas en la Península, bajo el régimen del trabajo al aire libre.

Estas colonias se establecerán en terrenos incultos. El Estado podrá utilizar el trabajo de los penados que cumplan desde presidio correccional hasta cadena perpetua. La colonización penitenciaria podrán utilizarla también los Municipios y las provincias. En el funcionamiento de las colonias se pro-

curará que el penado entienda que redimiéndose por el trabajo puede obtener la liberación anticipada y una mejoramiento económico, incluso convirtiéndole en propietario de una parcela de cultivo. En períodos sucesivos se señalará á los colonos una remuneración gradual. En el nombramiento de vigilantes se atenderá con preferencia á los sargentos de la Guardia civil, artillería ó ingenieros. En el ministerio de Gracia y Justicia habrá un Consejo presidido por el subsecretario para atender á la organización y administración de las colonias agrícolas-penitenciarias. Con los penados jóvenes se constituirá una colonia especial y con carácter esencialmente educativo, que conduzca al sólo fin de la reforma de los jóvenes delincuentes.

Don Jose María de Pereda

El insigne novelista Pereda ha muerto en la pintoresca población de Polanco (Santander), donde nació el día 7 de Febrero de 1834.

Cursó la segunda enseñanza en la capital de la provincia, y comenzó en Madrid la carrera de Ingenieros. Hacia el año 58 empezó á colaborar en La Abeja Montañesa; seis años después escribió la primera serie de Escenas Montañesas; el 71 salió diputado por el distrito de Cabuéniga, formando entre la minoría carlista, tomando parte en algunas discusiones.

Después ha pasado la vida en Santander y en Polanco, donde tenía una magnífica residencia veraniega.

Estando en Madrid Pereda, un periódico publicó su semblanza, que decía:

Montañés sencillo y franco, Que no cesa de sorrer De Santander á Polanco, De Polanco á Santander. Con lápiz inteligente Dibuja del natural, Y ha adquirido justamente Un renombre universal.

Pereda era hombre sumamente sobrio en sus aficiones.

Hace unos días presentósele un dolor en el pecho, al que los médicos no concedieron importancia.

Anteayer se acostó temprano y le molestó nuevamente el dolor del pecho, que tampoco esta vez alarmó á los facultativos.

Poco después sufrió un colapso y falleció repentinamente, sin pronunciar más que estas palabras:

—Me ahogo.

—Recibió la Extremaunción. Su esposa y sus hijos Vicente y Salvador rodeaban al lecho.

El entierro se verificará hoy. El cadáver será trasladado al panteón de familia del cementerio de Polanco.

LAS CORTES

SENADO

Admitese sin debate al dictamen de Comisión mixta dictando reglas de concurso para la ejecución de obras á cargo de las Juntas de Puertos.

También se admitió sin previa discusión el dictamen de Comisión mixta sobre las bases de reforma arancelaria, y acto seguido se vota definitivamente.

Continúa discutiéndose la enmienda presentada por el Sr. Cortezo al dictamen sobre el proyecto del ley estableciendo la forma de remuneración ó inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior.

Acuérdase que la Cámara se reuna hoy en acciones y se levanta la sesión á las cinco y veinte.

CONGRESO

Los Sres. Marqués de Lema, Urquía y Manzano hacen ruegos de interés local.

El Sr. Nougué: en la otra Cámara se suscitó ayer un debate por un Capitán general, no muy conforme con la ley de relaciones entre ambas Cámaras, sin que el presidente del Senado lo cortara.

Interrumpe el Presidente Sr. Canalejas y el Sr. Nougué insiste en su propósito de hablar del asunto, produciéndose un ruidoso incidente entre los generales Luque y Aznar y el orador.

La habilidad del Sr. Canalejas puso fin al incidente, después de convenido que el Sr. Nougué explanará el lunes una interpelación respecto á los desastres coloniales y conducta de algunos generales.

Enseguida el Sr. Nocedal provoca otro incidente por sí el director de un colegio protestante había asistido en Bilbao á la inauguración de un estatus á Trueba.

El Sr. Moret: El hecho citado por S. S., señor Nocedal, nada significa en la cuestión religiosa, pues fué invitado por el cargo que ejercía.

El Sr. Nocedal: Fué invitado como protestante.

El ministro de la Gobernación: No. Está su señoría equivocado.

El Sr. Moret: En lo ocurrido, pues, no hay derogación alguna del artículo 11 de la Constitución.

El Sr. Nocedal: ¡Vamos! Estamos, aunque embosadamente, en plena libertad de cultos; pero lo hacen...

El Sr. Moret: ¡Hipócritamente!

El Sr. Nocedal: Eso; pero apuntan los teógrafos que lo dice el presidente del Consejo.

Aquí ya tenemos la misma libertad de cultos que en la revolución de Septiembre.

¿Pero quiere su señoría más libertad aún?

El Sr. Lerrux: ¡Ya lo orel!

El Sr. Nocedal: ¡Pues entonces que se hunda el mundo! (Risas.)

El Sr. Moret se muestra ardiente partidario de la tolerancia de cultos y recuerda que el Gobierno y reyes católicos han ido á veces á templos protestantes para rogar por muertos ilustres.

El marqués de Lema: El Sr. Nocedal ha querido hacer un artículo más de su periódico.

El Sr. Nocedal: Que su señoría ha leído mal!

El marqués de Lema: ¡Será por falta de inteligencia!

El Sr. Nocedal: O por falta de vista. (Risas.)

El marqués de Lema: Como el protestantismo no está reconocido oficialmente como tal, no ha podido concurrir al acto.

El Sr. Solagui, como diputado por Bilbao, afirma que el pueblo vió con gusto la presencia del pastor protestante, que fué á la inauguración de la estatua de Trueba, invitado como director de un colegio.

Orden del día.

Se lee el dictamen de la comisión mixta. El Sr. Lerrux, pide que se incluya una enmienda protegiendo varios productos de Fernando Poo.

Se promueve un incidente entre el orador y el presidente, que corta el Sr. Canalejas con oportunidad, concediendo la palabra al señor Rius, quien interviene brevemente.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria y se levanta la sesión.

Captura de un estafador.

En el acto de depositar en el buzón del estanco de la calle de la Montera tres cartas para el extranjero, ha sido detenido ayer mañana Felipe Fernández Martín, uno de los principales estafadores por el procedimiento del entierro.

Además de las tres cartas á súbditos ingleses ofreciéndoles imaginarias fortunas, se le ocuparon papeles y sellos comprometedores.

Al ser detenido, ofreció al agente, y le entregó, cincuenta pesetas por que le dejara escapar.

Ha sido puesto á disposición del juzgado del Hospicio, que entiende en el sumario.

Con éste son ya ocho los estafadores capturados.

EL REY A FRANCIA

Entre Francia y España se cruzaron ayer telegramas relacionados con el viaje de don Alfonso.

A la vista de nuevos despachos que deben recibirse hoy, se resolverá sobre el viaje del rey, que está preparado para mañana por la noche.

Con D. Alfonso irá la reina madre á San Sebastián, á donde acudirá desde Biarritz el rey de Inglaterra.

El principal motivo del viaje es la entrevista de los reyes de Inglaterra y España, para la petición oficial de la mano de la princesa Ena de Battenberg.

Con arreglo á las prácticas de la monarquía, el asunto se trata entre los jefes de ambas casas reales.

Y esa es la misión que ahora lleva Alfonso XIII cerca de Eduardo VII.

Después se anunciará públicamente el matrimonio.

Preparativos en Miramar.

San Sebastián 2.

En el palacio de Miramar se hacen preparativos para recibir al rey el martes próximo.

Sébase que se han dictado órdenes para la reconstrucción de miqueletes, que deben dar guardia al palacio, y la de guardias civiles, que vigilará la línea férrea. Se cree que el rey permanecerá en San Sebastián cuatro ó seis días, realizando en ellos excursiones á Biarritz con objeto de ver á la princesa Ena.

Dícese que ésta vendrá con el rey Eduardo.

Mañana debe llegar el infante D. Carlos, procedente de Cannes.

El infante esperará en Miramar la llegada del automóvil que acaba de adquirir en París, para hacer en él su viaje á Madrid.

DI PARIS

Paris 2.

En la Cámara se ha registrado un ruidoso incidente mientras se discutía el presupuesto de Guerra.

El nacionalista Auffray acusó á Jaurés de deslealtad; éste le replicó injuriándole, y en la Cámara se produjo un tumulto, viéndose precisado el presidente á suspender la sesión.

Hay un duelo pendiente entre Jaurés y Auffray.

NOTICIAS

Ha sido nombrado corresponsal literario en Zamora de nuestro querido colega «El Porvenir de Valladolid» nuestro distinguido amigo y muy ilustrado sacerdote D. Exuperio Alonso Rodríguez Capellan Castejón. Felicitamos al estimado colega por tan acertada elección.

Vigo 1.º—En Santa María de Tebra, Ayuntamiento de Tomiño, se han perpetrado dos asesinatos, seguidos del suicidio del criminal.

Los asesinados han sido un acomodado labrador y un hermano del mismo, que vivían en compañía. Ambos han aparecido degollados bárbaramente en una habitación de la casa.

El autor, que es un hijo del primero, una vez consumados los asesinatos de su padre y de su tío, tomó un trabajo tóxico que llevaba preparado, yendo á fallecer á casa de una tía suya.

El duque de Bivona.

En el expresado de esta noche ha marchado á Madrid el gobernador, señor duque de Bivona, para conferenciar con el ministro sobre la reorganización de la policía de Barcelona. Ro ha enorgueado interinamente del Gobierno civil el secretario, Sr. Portela.

Vitoria 1.º—Han llegado las comisiones de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, reunidos á las cuatro con la comisión de Alava y de Guadalupe durante cuatro horas.

Guadalupe absoluta reserva acerca de los acuerdos adoptados, aun cuando hay la creencia general que la conclusión principal versa sobre el concierto económico.

Estos días han circulado rumores de que en Cataluña se realizan trabajos encaminados á producir un movimiento sedicioso.

En noticias recibidas de París se afirma que se encuentran en aquella capital agentes calificados de separatistas catalanes, que están dirigiendo desde allí determinados trabajos.

El Gobierno está apercibido y adopta las precauciones que son de rigor, pero no concede al asunto ninguna importancia.

Al vadear el río Jarama, por el sitio llamado «Vado de los carros», el paisano Luis Gil Rubio de cincuenta y seis años, casado, jornalero, sufrió un mareo anteayer tarde, cayendo al agua, cuya corriente le arrastró hasta el punto denominado «Huelga de los coliches», distante unos 300 metros de donde ocurrió el percance.

Dos amigos que le acompañaban pudieron extraerle entonces del agua; pero reconocido por el médico, se vió que era cadáver.

Castellón 1.—En la carretera de Castellón á Tarragona ha sido muerto violentamente el peón caminero Felipe Seco Pelomar por su cuñado Agustín Bustos, también peón.

Cartagena 1.—El billete favorecido con el primer premio en el sorteo de ayer fué vendido en la Administración de loterías núm. 1, situada en la Puerta de Murcia.

Casi todos los décimo estaban repartidos en participaciones entre gente pobre. Ha producido gran contento en la Maestranza de este arsenal la noticia de la remisión de fondos, con lo cual se evitará que les quiten uno ó

dos días de jornal á la semana, como se pensaba hacer.

Los obreros están agradecidos al ministro de Marina y al capitán general de este departamento, Sr. Anón, que son los que se han interesado por esta Maestranza.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 3 de Marzo.—Santos Emeterio, Celedonio, Fortunato, Asterio, Eutropio y Basilio, mártires San Cnuegunda, emperatriz, y Santa María, mártir. Sale el sol á las 6,47 y se pone á las 6,6

Correspondencia particular

J. S. Sevilla.—Cumplimentada carta. J. P. Las Palmas.—Conforme liquidación y libranza.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Función popular).—Más fuerte que el amor. COMEDIA.—A las nueve.—El místico.—A las cinco.—Primer concierto «Emil Sauer».

PRINCESA.—A las ocho y media.—Mar y cielo.—El chiquillo.

LARA.—A las ocho y media.—(Mole).—Bodas de plata.—Las flores (tres actos).

PRICE.—A las nueve.—Angela la florista.—Mr. Ruffell's.

APOLO.—A las ocho y media.—La joroba.—El perro chico.—María Luisa.—El lluso Canizares.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El trol.—Bohemios.—La reina mora.—La cacharrera.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El maestro de obras.—La berrica.—Los contrahechos.—El tesoro de la bruja.

COMICO.—A las ocho y media.—Las buenas formas.—Bazar de muñecas.—El arío de ser bonita.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober. Palmira y su mono Nathal, M. Alexandre, Jane Day's y demás artistas de esta gran compañía.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de la troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunecinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Oachunda.—Exito grandioso, Bocas de la Isal y El conejo automático.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos: Primero á 50 tantos: Zabarte y Alberdi contra Chapasta y Solaverri.—Segundo á 30 tantos: Usario y Erdosa contra Vicendi menor y Beraza.

GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde á doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florencia.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 25).—Secciones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La trágica de sabies, mis Noorch; las completistas Para Martini, Juanita Corrales y Thydis; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Diz, Charito, Olivares, Luisa Rubi, La Negrita y La Violeta.

RECORO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Miércoles y sábados días de moda.

RECORO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gale; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sagasta, 23 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde. CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Du. queda Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

«Ello moreno, cubierto de vello rizado hasta más abajo de la nuca.

Extrañas ideas cruzaron por mi imaginación.

Me parecía ver al hermano dispensero de los benedictinos, yendo á pasar revista á la bodega de la comunidad.

Yo mismo me figuraba ser uno de aquellos antiguos personajes, y me pasaba la mano por el pecho creyendo encontrarle cubierto por una venerable barba.

Al pie de la escalera, un nicho abierto en la pared me recordó vagamente una pequeña estatua de la virgen, ante la cual ardía en otro tiempo el eterno cirio.

Sobreecogido, así asustado, iba á comunicar mis dudas á Sabat, cuando una enorme puerta, cuyo corchón era de encina cubierta de clavos de ancha cabeza aplastada se presentó de pronto á nuestra vista.

El tabernero, empujándola con vigorosa mano, exclamé:

—Ya estamos, camarada!

Y su voz, resonando en medio de las tinieblas, fué á perderse insensiblemente en las recónditas profundidades del subterráneo.

Esto me causó una impresión singular.

Entramos con mucha gravedad y sumo recimiento.

Durante mi vida he visitado muchas bodegas célebres.

He visto desde la de nuestro glorioso rey Yeri-Peter hasta los subterráneos de la casa de la villa de Bremen.

En éstos se conserva el famoso vino de Rosenwein, del cual los ciudadanos de la buena ciudad libre enviaban al arcano Goethe, todos los años, una botella el día de su nacimiento.

La he visto mucho más vastas y ricas en buenos vinos que la de mi amigo Sebalt Brauer, no puede negarse.

Pero, en honor de la verdad, me veo obligado á decir que jamás he encontrado otros tan sanos y tan bien ovasijados.

Bajo una bóveda de treinta pies de elevación y más de cien metros de longitud construida con anchas piedras talladas, los toneles, colocados en dos líneas paralelas, tenían un aire respetable que causaba un verdadero placer contemplarlos.

Detrás de cada cuba un cartel pendiente de la pared indicaba el vino seco, el año, el día y la época de la cosecha, la primera ó segunda fermentación, en fin, todos los títulos de nobleza del generoso zumo encurado dentro de largas duelas encañadas con aros de hierro.

Brauer me miraba el blanco de los ojos, con las manos cruzadas á la espalda y tenía el aire de enviar mi felicidad.

El alma de aquel vino rancio, más viva que la nuestra, el alma de los Mozart, de los Gluck, de los Weber, de los Teodoro Hoffman, invadía mi ser y hacía que se me erizara el cabello.

—¡Oh! exclamé, ¡poble divino! ¡oh! música encantadora! No, jamás, jamás ningún mortal se ha elevado tanto como yo en las esferas imaginarias.

Yo miraba de reojo la melodiosa espita que tenía delante.

Pero Brauer no creyó del caso debeme dar una segunda edición.

—¡Buena! cuando uno se sangra es agradable ver que esto se hace por un digno apreciador del mérito, por un artista.

Y añadió:

—Tú no eres como nuestro burgomastro Kab, que quería tirarse al colete un segundo y hasta un tercer vaso, antes de dar su voto, porque no quería equivocarse.

¡Animal!

No merecía otro nombre.

Yo determiné ponerle bonitamente de patitas en la calle.

Entonces pasamos revista al steinberg,

Todas las voces se confundían en una inmensa armonía.

No había nadie, hasta el niño Christian Schmitt, á quien su padre tenía encima de las rodillas, que no cantara su parte de soprano de una manera satisfactoria.

Yo balanceaba la cabeza, y pegaba en el suelo con el pié.

Tan pronto cantaba su uno como en otro tono, marcaba el compás, y naturalmente me atribuía todo el éxito del canto.

En aquel momento, mis ojos se dirigieron casualmente hacia donde estaba Sebalt Brauer, el tabernero, sentado detrás del mostrador.

En 11 hora en que Brauer tiene costumbre de hacer muñecas.

Se levanta la mejilla Izquierda, cierra el ojo derecho, habla en voz baja y da vueltas sin cesar á un gorro de algodón que cubre su erizada peluca.

Sebalt también me miraba.

—¡Hé! dijo levantando un dedo con aire misterioso, ¡oye Teodoro?

—¿Qué?—pregunté yo.

—¡Díantre, ¡cómo canta mi braumberg!

—¡Oh! ser sencillo, exclamé, entendimiento esencialmente metafísico y desprovisto de todo sentimiento positivo. ¿Cómo puedes suponer que el vino cante? Si dije-

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! S. Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA
DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2^ª A 5.

CARRETAS, 39.-MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DEBACHO, CUATRO CALLES

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canaria.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

EL CANTO DEL TONEL 3

ras que los borrachos cantan, enhorabuena, podría admitirse, eso se comprendería; pero el vino... ¡el vino! verdaderamente, Sebalt, esas deas son ridículas, por no decirte ilógicas.

Pero Sebalt no me escuchaba.

Iba de derecha á izquierda, con su delantal de cuero levantando sobre la cadera y tirante desabrochado sirviendo á los bebedores y derramando sobre ellos la mitad de sus cruches con calma y dignidad.

La gruesa Orcheil recobró entonces su puesto en el mostrador exhalando un suspiro.

Los seis quinqués se pusieron á dar vueltas, y examinaba hacia ya un cuarto de hora aquel curioso fenómeno, sin poderme dar cuenta de lo que veía.

De repente Brauer dando un traspie me tropezó en el hombro gritando:

¡Teodoro, el barril está vacío! ¿vienes á llenarlo á la bodega? ¡verás cosas extrañas! Ya sabía que Brauer posee la mejor bodega de Nuremberg, después de la del Gran Duque, la bodega del antiguo claustro de los Benedictinos.

Por lo tanto, podéis juzgar mi entusiasmo.

Sebalt tenía ya la luz encendida.

Salimos dándonos el brazo, haciendo re-

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro grabados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción,

EL CANTO DEL TONEL 7

Entramos andámbamos con paso lento, grave, solemne.

—Aquí tenemos braumberg, dijo el tabernero colocando la luz delante de un tonel colosal; este es mi vino comun. Escucha el mérito que le dan allá arriba:

Por mi el avaro atesora escudos de oro fulgentes, etc.

—¡Ah! el bribón cómo se retuerce sus rubios bigotes!

De ese modo se expresaba Brauer, y siempre íbamos hácia adelante.

—¡Alto! exclamó, hétenos delante steimberg de 1822. ¡Famoso año! ¡Prueba ésti!

Dejó el candelero en el suelo, tomó de encima de la pipa una copa de Bohemia y abrió la espita.

Un hilo de oro llenó la copa.

Antes de cfreérmela, Brauer la levantó lentamente para ponerme de manifiesto su hermoso color de ámbar.

—Luego la pasó por debajo de su retoroida nariz.

—¡Qué ramo de flores! dijo, ¡qué perfume! ¡Ah! es la pura fantasía, es el sueño de Freyschütz.

Bebí...

Todas las fibras de mi cuerpo se electrizaron, y sentí vagas alucinaciones.

—¿Y bien? dijo Sebalt.

sonar nuestras pisadas en el pavimento, alargando las manos y aullando más bien que cantando, con la cabeza alta, y olfateando á guisa de perro perdiguero: Yo soy el rey de estas montañas.

Todos los circunstantes que estaban á nuestro alrededor reían, diciendo:

—¡Ah tunantes!... ¡tunantes!... ¡qué contentos están!... ¡Ja! ja! ja!

Pero cuando estuvimos en la calle de los Escargots, recobramos la calma.

La noche era húmeda, las antiguas casuchas desorepitas se apoyaban mutuamente por encima de nuestras cabezas; del disco de la rutilante luna se desprendía un argenteado hilo que serpenteaba en zig zag en la sombría tajea, y á lo lejos se acariaban dos gatos lanzando unos gemidos que partían el corazón.

—¡Brrr! dijo Sebalt tiritando, tengo frío!

Al mismo tiempo, levantó la pesada trampa aplicada oblicuamente al muro, y bajó.

Yo le seguí lentamente.

La escalera era interminable.

Las sombras se prolongaban... se prolongaban hasta perderse de vista detrás de nosotros.

Varias veces volví la cabeza sorprendido. Observé la enorme mole de Brauer y su